A los miembros de la comunidad universitaria:

He querido dirigirme a ustedes para aclarar algunas dudas que han surgido sobre el costo de los estudios universitarios. Al redactar estas líneas, he tenido presente de modo especial a los alumnos de la Universidad. Ustedes tienen derecho a estar seguros de que el monto del dinero que sacrificadamente aportan a su educación no ha sido fijado de modo arbitrario o frío.

Para tratar este problema seriamente, hay que entender, 1) en qué consiste el presupuesto universitario, y 2) cuál ha sido su evolución en los últimos años. Una vez aclarado eso, podemos 3) abordar el problema de los aranceles, y, para terminar, 4) explicar la alta cuota de incorporación a primer año. Así se informarán ustedes de lo esencial del asunto tal cual se presentó para la Dirección Superior. Estoy seguro de que cuando ustedes se hayan informado, comprenderán que la Rectoría y el Consejo Superior han obrado movidos por la más estricta necesidad, y aún por consideraciones ineludibles de justicia. En ese momento estarán ustedes en condiciones de juzgar, y de aportar algo de su propia iniciativa a lo que son, 5) las consideraciones ético-sociales y las vías de solución de este problema.

1.- El Presupuesto universitario. (Me referiré al total del movimiento y no sólo al Presupuesto Central. Exceptúo sólo a las Sedes Regionales).

A.-Ingresos.

En el año 1985, los ingresos (entradas) de la Universidad se distribuyeron así:

Aporte fiscal directo:	31.2%
Aporte fiscal indirecto (ex "marraquetas"):	4.6%
Aranceles de matrícula:	17.2%
Ingresos por servicios:	47.0%

Los tres primeros renglones se explican por sí solos. El cuarto requiere una mayor aclaración. Hay varias Facultades de la Universidad (principalmente Agronomía, Economía, Ingeniería y Medicina), que generan ingresos con su trabajo, lo que le permite a la Universidad mantener el nivel de funcionamiento de estas Facultades, con un aporte relativamente pequeño del Presupuesto Central. Los ingresos propios de esas Facultades, permiten que el resto del presupuesto se distribuya entre las que no generan recursos en una proporción mucho más favorable para éstas que lo que ocurriría si los ingresos propios no existieran.

B.-Egresos. (Gastos)

En 1985, los egresos se distribuyeron así:

Remuneraciones académicas:	23.9%
Remuneraciones administrativas:	24.9%
Gastos de operación:	28.2%
Otros (servicios de préstamos,etc.):	23.0%

Hay que entender que los egresos (gastos) están en parte forzados por la necesi-

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

dad de mantener los ingresos. Así por ejemplo, para mantener las entradas del Hospi*tal o de DICTUC* (Ingeniería), hay que hacer gastos importantes. Si esos gastos no se hicieran, no existirían los ingresos propios, y la Universidad tendría que rebajar los presupuestos de sus otras Facultades para mantener a las de Medicina e Ingeniería, tal como les explicaba más arriba.

Si ustedes se fijan, verán que el mayor gasto está en remuneraciones. En la práctica, sólo se puede hacer una economía significativa en la Universidad, disminuyendo el item de remuneraciones, o, dicho más claro, disminuyendo el personal o disminuyendo sus remuneraciones, con las nefastas consecuencias que ustedes pueden imaginar.

2.- Evolución del presupuesto desde 1981 hasta 1985.

No quiero abrumarlos con cifras. Sólo quiero aportar algunos datos que es muy necesario tener presente.

Desde 1981, los aranceles de matrícula se han mantenido estables en moneda del mismo valor. Los ingresos propios han subido en un 20%. En cambio, el aporte fiscal ha disminuído aproximadamente en un cuarenta por ciento.

Pensemos ahora en lo que esto significa. Desde 1981 hasta 1985, el costo para la Universidad de cualquier artículo importado subió en aproximadamente un 400%. Cosas importadas son la mayor parte de los artículos de laboratorio, bibliotecas, etc. Ustedes saben que en el mismo período los costos de los servicios de luz, teléfonos y otros, crecieron también considerablemente.

Entonces surge la gran pregunta: ¿Cómo se las ha arreglado la Universidad -fuera del incremento de sus ingresos propios- para mantener un nivel aceptable de docencia frente a este encarecimiento enorme de sus necesidades de funcionamiento?

Yo creo que es hora de que los alumnos de la Universidad sepan la verdad. Esto ha sido posible por la caída en las remuneraciones del personal. Las remuneraciones de los profesores -medidas en moneda de igual valor- han caído aproximadamente en un cuarenta por ciento. Esto significa que un profesor que desempeñaba un determinado trabajo en 1981, está hoy día percibiendo por el mismo trabajo, un poco más de la mitad que entonces. De modo análogo, hasta el más modesto auxiliar de la Universidad ha visto disminuídas (por cierto que en menor proporción) sus rentas en el mismo período. Todo esto forma parte de la gran crisis económica que hemos vivido en el país y de la cual recién empezamos a salir. Pero dentro de esa crisis, es muy claro que las matrículas subieron menos que lo que bajaron los sueldos, y que por lo tanto, el mayor peso del sacrificio lo han llevado los docentes y administrativos de la Universidad.

Les ruego ahora que pongan atención a este párrafo. Es muy importante que quede claro qué es lo que cada alumno paga con su matrícula (arancel). El paga los costos de su enseñanza y los costos del bienestar estudiantil. No paga la investigación ni la extensión. Para asegurar esto, se hacen cada año estudios muy prolijos y exactos, para que no haya ninguna carrera cuyo costo de docencia sea menor que el de matrícula. Hemos buscado que cada alumno pague a lo más el costo del beneficio docente que recibe. De hecho, en la mayoría de las carreras paga entre un 25% y un 50% menos que lo

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

que su enseñanza cuesta, de tal forma que se puede afirmar que la mayor parte de los alumnos de la Universidad, están siendo subsidiados en una proporción importante en sus estudios. (Esto sin contar por supuesto el subsidio adicional que significa el Crédito Fiscal que ayuda a los alumnos de menores recursos a hacer frente a los aranceles de matrícula. Sobre el Crédito Fiscal les explicaré más abajo).

3.- Presupuesto de 1986.

Llegamos al Presupuesto de este año. Como ustedes saben, el alza del IPC fue de 26.4%, y el reajuste de remuneraciones del sector público alcanzó un promedio de 14%.

La Ley de Presupuestos fijó un determinado reajuste (11.73%) al aporte fiscal directo. Sin embargo, de hecho, para la Universidad Católica en Santiago, el aumento fue de un poco menos del 10%. Nuestros ingresos ciertos (seguros) medidos en moneda de igual valor se vieron entonces muy disminuídos. No podemos por supuesto estar seguros del monto al que alcanzarán los ingresos por servicios (Hospital, DICTUC, etc.), de modo que esto configuraba una situación presupuestaria bastante difícil. La Rectoría elaboró varios proyectos sucesivos de presupuesto, para ver cómo se le podría hacer frente. Después de mucho estudio se consideró que el máximo aumento que se podía hacer en el promedio de los aranceles era el IPC. A pesar de que era claro que esto significaba un esfuerzo importante para los alumnos, había que tener en cuenta que el Indice de Remuneraciones (que mide el aumento promedio de las remuneraciones en el país), había subido en un 26.8% en doce meses, lo que hacía pensar que el sacrificio que se estaba pidiendo, no era desmedido. Aún así, y a pesar de que se programaron drásticas economías en todo orden de cosas, el máximo reajuste promedio que se podía ofrecer al personal de la Universidad era sólo de un doce por ciento. Quiero que nos detengamos un momento a meditar en lo que esto significa. Les adelanto que la conclusión será que si optáramos por reajustar las matrículas por debajo del IPC, terminaríamos en que los docentes y administrativos de la Universidad estarían subsidiando a los alumnos, en otras palabras, financiándoles los estudios.

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Remuneraciones universitarias.

Una afirmación como la que recién he hecho reviste indudable seriedad. Por eso quiero ahora que analicemos en grandes líneas el problema de las remuneraciones en la Universidad.

a) Remuneraciones administrativas.

La Universidad se ha cuidado de que las remuneraciones más bajas sean algo más subidas que el promedio de las que pagan empresas de tamaño equivalente. A la inversa, las remuneraciones de los cargos más altos son más bajas que el promedio de empresas de tamaño equivalente. Es por supuesto bueno tratar de alzar las remuneraciones bajas. Pero es muy peligroso dejar que se deterioren las de cargos altos porque entonces va a ocurrir en algún momento que sea imposible llenar cualquier vacante que se produzca en los cargos de mayor responsabilidad. He estudiado personalmente el monto de las remuneraciones y me he hecho asesorar por personas entendidas. La opinión general que he recogido es que el nivel de remuneraciones es tal que puede afirmarse que una de

las razones importante que tienen muchos de nuestros funcionarios para preferir trabajar aquí antes que en otra parte, es su afecto y adhesión a la Universidad, ya que los salarios que aquí obtienen son comparativamente bajos.

b) Remuneraciones docentes.

Ya les he explicado el deterioro que han sufrido. Quiero enfatizar un aspecto. Hay muchos profesores de la Universidad que no tienen otra entrada que la remuneración que reciben aquí. Son personas con largos estudios y gran competencia científica y docente, pero que no tienen "valor de mercado" en el país. Esas personas están siendo llevadas a una situación dificilísima, precisamente porque han escogido servir al país, a la juventud y a la ciencia con entera consagración. El reajuste que les hemos podido ofrecer es en muchos casos lamentable si se compara con los méritos de esos profesores.

c) Remuneraciones con fondos propios.

En la Universidad se dan casos de sueldos profesionales bastante buenos y -unos pocos- francamente competitivos con el mercado. Ellos corresponden a personas y grupos que generan ingresos para la Universidad, ingresos que -como lo hacía ver más arriba- permiten la marcha general de la institución. También estas personas renuncian a mayores ingresos accesibles en otros sitios de empleo, y aportan una parte del producto de su trabajo a la marcha del conjunto de la Universidad.

No estoy pretendiendo con esto que todos los profesores y administrativos de la Universidad sean modelos de desprendimiento y generosidad. Estoy escribiéndole a jóvenes y a adultos responsables que saben que los otros hombres no son perfectos, así como ellos mismos tampoco lo son. Pero creo que hay muy pocas instituciones en las que por tantos años un número tan crecido de hombres y mujeres tan competentes y talentosos hayan sacrificado expectativas económicas ciertas, en beneficio de un ideal educacional. En ese sentido tengo que decir abiertamente que estoy orgulloso de la Universidad que dirijo. Es esa renuncia a obtener mayores ganancias y esa aceptación de remuneraciones modestas, lo que ha hecho posible mantener la Universidad a través de estos años de crisis, y ha permitido aún mejorar en muchos aspectos la calidad de su trabajo. Pero hay un límite más allá del cual no se puede estirar la cuerda.

Creo que con lo dicho se explica una parte importante de las decisiones presupuestarias que hemos debido tomar. Resumo lo explicado diciendo que ni siquiera con un aumento de las matrículas en el IPC puede la Universidad ofrecerles a sus docentes y administrativos el reajuste que sería necesario.

4.- La cuota de incorporación a primer año.

Hay que explicar todavía lo que ocurre con el Crédito Fiscal. Este fue reajustado en un 14% al sistema universitario, pero en el caso de la Universidad Católica en Santiago, y por diversas razones -entre otras por la composición socio-económica de su estudiantado- el aumento real para nuestra casa será sólo de un 10%. Si ustedes piensan que las matrículas se alzarán en promedio en el IPC (26.4%) esto significa que en promedio el Crédito Fiscal va a cubrir 15% menos que el año pasado. En otras palabras, un alumno que tenía el 100% el año pasado, podría fácilmente encontrarse que este año

ARCHIVO HISTÓRICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

no puede recibir más allá del 85%. Es lógico que la Universidad trate de mantener el crédito fiscal de sus alumnos antiguos lo más próximo posible al que tenían antes, para evitar así que un encarecimiento inesperado pudiera interrumpirles la carrera o perjudicarlos en sus estudios. Pero esto significa necesariamente (es sólo cuestión de aritmética), que el Crédito Fiscal disponible para los alumnos nuevos, será proporcionalmente bastante menor. La Dirección Superior tiene la obligación de advertir muy seriamente al alumno que ingresa, que esta Universidad -por razones que escapan a su control- le resulta bastante más costosa que lo que le habría resultado el año pasado por ejemplo. Esto se informó por la prensa. Se hizo ver que los beneficios para los alumnos nuevos eran relativamente inciertos y que no se podrían acumular. Pero la experiencia indica que era necesaria una señal más categórica, más inequívoca, para que nadie que ingresara a esta Universidad tuviera luego que interrumpir sus estudios porque no había sacado sus cuentas oportunamente. Por eso he insistido en que haya una cuota de incorporación alta y al contado. Conozco casos de estudiantes muy modestos que han sido capaces de pagar al contado matrículas más altas en Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales. No creo haber puesto un obstáculo que fuera insuperable sino para las personas cuya situación económica no les permitiría en último término pagar sus estudios en esta Universidad. Supongo que esta es una medida antipática, y en mi conciencia sé que es una medida triste. Pero por triste que sea, ella refleja la verdad, que no se debe ocultar, y si más de una vez he tenido que proceder en forma antipática con mis alumnos, me queda la seguridad de que les he sido siempre leal.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

5.- Una proyección a futuro.

a) Algunas consideraciones ético-sociales.

Hay una obligación de justicia y de conveniencia social, en que una persona realmente capaz no se vea privada de proseguir sus estudios, por razón de sus escasos medios económicos. Esta afirmación ha de entenderse en forma bien estricta. Por "persona realmente capaz" ha de entenderse un buen alumno, no simplemente un alumno mediocre. "Escasos medios económicos", no significa cualquier nivel de pobreza. Un alumno universitario -tal como se los hacía ver el año pasado- debe poder subvenir a sus necesidades básicas. Los beneficios tienen por fin ayudar a los alumnos menos pudientes para que sus estudios no les sean demasiado gravosos, pero no pueden alcanzar para más. La beca de alimentación p.ej. persigue ayudar a una familia, pero de ninguna manera salvar a una persona de la inanición. El que estuviera en riesgo de esto último, no puede seguir estudios universitarios, y es un engaño hacerle creer otra cosa.

b) ¿Quiénes pueden ayudar al logro de esta aspiración social?

De hecho, en nuestro caso, lo están haciendo la Universidad y el Estado. Les he demostrado ya cómo el personal de la Universidad hace un considerable sacrificio económico para permitir que siga funcionando una buena Universidad, con aranceles moderados y con un sistema de beneficios estudiantiles de gran envergadura (el año 1985, la Universidad invirtió en el conjunto de los beneficios estudiantiles, una suma superior a los doscientos millones de pesos). A continuación sería muy injusto no mencionar la

ayuda del Estado. Ella viene a subvenir algunas necesidades no docentes de la Universidad, como la investigación y la extensión. Pero el sólo hecho de que la mayor parte de las carreras tengan para la Universidad un costo que es superior al arancel que pagan los alumnos, indica claramente que existe una ayuda real del Estado también a la docencia. Por otra parte, el sistema de Crédito Fiscal, viene en ayuda de una gran cantidad de alumnos de escasos recursos. De esta manera, el Estado trata de cumplir una función de redistribución de los ingresos. Alguien podría argumentar que la ayuda es insuficiente; pero no puede negarse que ella existe, y que es mayor que la que reciben otros sectores de la educación, que son también muy costosos para los estudiantes -piensen por ejemplo en Centros de Formación Técnica o Institutos Profesionales privados-.

c) Pero ¿no hay nadie más que la Universidad y que el Estado que pudieran venir en ayuda de los buenos alumnos que no alcanzan a subvenir el costo de sus estudios?

Esto es lo que trataré de contestar en el párrafo siguiente.

El rol de la comunidad.

No puedo ocultarles que cuando escucho algunas acusaciones y exhortaciones a propósito de lo que se llama nuestros altos aranceles, siento verdadero desconcierto. Porque personas que no toman conciencia para nada del enorme esfuerzo que hace el personal de la Universidad, del sacrificio económico de cada uno de tantos docentes y administrativos, gracias al cual se puede mantener esta obra, nos echan en cara nuestra falta de "sensibilidad social" o nuestra renuncia a la "opción por los pobres", o derechamente nuestro olvido de la justicia o de la caridad. Pero es que somos nosotros los que estamos haciendo el esfuerzo, nosotros los que llevamos este peso, y cuando hacemos algo para que no nos resulte insoportable, tenemos que escuchar los reproches que desde la orilla del camino nos dirigen los que muchas veces no han movido un dedo por ayudar. Todos tenemos la responsabilidad de franquearles a nuestros jóvenes las mejores oportunidades de estudio y perfeccionamiento. Creo honestamente que nosotros estamos haciendo nuestra parte al límite mismo de nuestras posibilidades, y veríamos gustosos que tantos críticos que surgen pusieran también su granito de arena.

Tratemos de darle alguna dimensión al problema que nos ocupa. Volvamos al caso que les esbozaba más arriba. Pensemos en un buen estudiante, de modestos medios económicos a quien ya no le podemos asegurar el 100% del crédito fiscal, sino sólo el 85%. Esto puede significar que él tiene que financiar entre veinte y treinta mil pesos en el año, y dada su condición socioeconómica, esto puede resultarle difícil. Pero yo pregunto: ¿No hay asociaciones y colegios profesionales, instituciones religiosas, organismos comunitarios nacionales y regionales, empresas, asociaciones de productores, grandes sindicatos, que pudieran crear becas por esas módicas cantidades, y ayudar así a la juventud estudiosa para que no se vea frustrada en tan laudables anhelos? Hay ciertamente algunas instituciones que hacen esa hermosa forma de ayuda cívica. Existe alguna experiencia en el país. Pero la verdad es que son poquísimas. Y si me dicen que no pueden crearse más ¿no tendré yo el derecho de pensar que hay algo de artificioso en el clamor que se levanta cada vez que la Universidad intenta mantener siquiera el valor adquisitivo de sus aranceles? ¿No hay acaso una forma de mentira social en cri-

ARCHIVO HISTORICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

La Universidad misma no puede dedicarse a buscar fondos para que sus alumnos paguen sus matrículas. Pero yo dejo lanzada la idea, como una petición a tantos hombres de buena voluntad que podrían interesarse por esta causa de bien público. Que no se diga que en Chile las únicas organizaciones capaces de becar estudiantes son las agrupaciones políticas para mantener activistas.

¿Y qué pueden hacer los alumnos?

Esta es una pregunta que ustedes deben hacerse, porque cuando hay problemas éticos involucrados, hay que pensar primero en lo que uno puede o debe hacer, y sólo en segundo término formular exigencias para los demás. Hay una forma en que los alumnos pueden ayudar a que sus compañeros de más escasos recursos no se vean obstaculizados por falta de ayuda económica. Ya se las he señalado en alguna ocasión. Tenemos fuertes presunciones de que los beneficios no son distribuídos de manera equitativa, porque hay estudiantes que recurren a lamentables subterfugios para distorsionar su verdadera situación socioeconómica. En esta forma se perjudica a compañeros que tienen menores recursos y se destruye la confiabilidad del sistema. Esos estudiantes a menudo no piensan que el dinero que los está beneficiando le correspondía moralmente a otro. Hago un llamado a los que han incurrido en esas condenables prácticas para que recapaciten y se comporten con verdadero sentido de solidaridad social. Les pido a todos que se preocupen de este aspecto, y les aseguro que la Dirección de la Universidad hará los máximos esfuerzos a su alcance para que la distribución de los beneficios resulte equitativa y justa.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

El Rector.

Santiago, Marzo 1986.